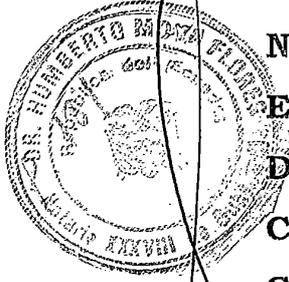




ESTADO CIVIL
MATRIMONIO
SEPARACIÓN DE BIENES

HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



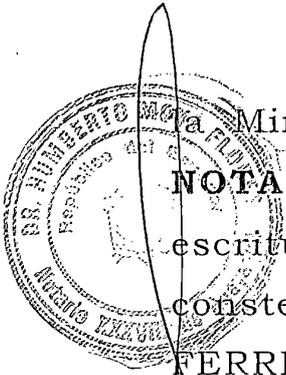
No. 2015-09-01-038-P000337

**ESCRITURA DE REACTIVACIÓN
DE LA COMPAÑÍA LA FERRETERA
C.A., "EN LIQUIDACIÓN".-----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día catorce de enero del año dos mil quince, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el Ing. Mariano González Bjarner, a nombre y en representación de LA FERRETERA C.A., "EN LIQUIDACION", en su calidad de Gerente, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento, y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el seis de enero del dos mil quince, cuya copia formará parte de esta escritura, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de reactivación de la compañía LA FERRETERA C.A., "EN LIQUIDACIÓN", para su otorgamiento me presento

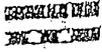




Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la reactivación de la compañía LA FERRETERA C.A., "EN LIQUIDACIÓN", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el Ing. Mariano González Bjarner, a nombre y en representación de LA FERRETERA C.A., "EN LIQUIDACION", en su calidad de Gerente, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento, y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el seis de enero del dos mil quince, cuya copia formará parte de esta escritura.

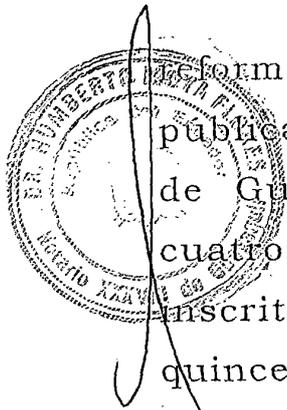
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1.- Por escritura pública autorizada por el Notario de Guayaquil, Dr. Tancredo Bernal Uriguen, el seis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de los mismos mes y año, se constituyó la compañía anónima denominada LA FERRETERA C.A., con un capital social de un millón quinientos mil sucres; 2.2.- Por escritura pública autorizada por el Notario de Guayaquil, Dr. Tancredo Bernal Uriguen, el veinte de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dos de octubre



ERTO MOYA FLORES
TARIO

del mismo año, se reformaron los estatutos sociales de La Ferretera C.A.; 2.3.- Por escritura pública autorizada por el Notario de Guayaquil, Dr. Tancredo Bernal Uriguen, el trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, se reformó el estatuto social y se prorrogó el plazo de duración de la compañía LA FERRETERA C.A.; 2.4.- Mediante escritura autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el cuatro de junio de mil novecientos setenta, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cuatro de agosto del mismo año, se reformó el estatuto social y se prorrogó el plazo de duración de la compañía LA FERRETERA C.A.; 2.5.- Mediante escritura autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el dos de enero de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciocho de mayo del mismo año, se aumentó el capital social y se reformó su estatuto social; 2.6.- Mediante escritura autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el siete de agosto de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diez de noviembre del mismo año, se aumentó el capital social y se





reformó su estatuto social; 2.7.- Por escritura pública autorizada por la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el cuatro de diciembre de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el quince de febrero de mil novecientos noventa y uno, se aumentó el capital social de la compañía y se reformó su estatutos social; 2.8.- Por escritura pública que autorizó la Notaria Décimo Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el cinco de abril de mil novecientos noventa y tres, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de agosto del mismo año, se prorrogó el plazo de duración de la compañía, y se reformaron sus estatutos sociales; 2.9.- Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el dieciséis de octubre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el once de enero del dos mil uno, se realizó la conversión del capital social de La Ferretera C.A. de sucres a dólares, y se reformó su estatuto social; 2.10.- Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, el catorce de agosto del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintidós de febrero del dos mil dos, se aumentó el capital social de La Ferretera C.A., a la suma de

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA FERRETERA C.A., "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL SEIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.-

En Guayaquil, a los seis días del mes de enero de dos mil quince, a las once horas, en el local social ubicado en el Centro Comercial Dicientro ubicado a la altura del kilómetro 1,5 de la Vía Juan Tanca Marengo, se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **LA FERRETERA C.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, a saber: **1.- PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARÍA S.A.**, debidamente representada por su Gerente Ab. Carlos Ramos Andrade, propietaria de 99.999 acciones, y, **2.- SRA. DIANA BJARNER DE GONZÁLEZ**, propietaria de 1 acción.

En la presente sesión de Junta General de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100,000.00), dividido en 100.0000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad del art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan que la Junta General entre a tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía; y,**
- 2.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el punto anterior.**

Preside la sesión la Sra. Diana Bjarner de González, quien ha sido elegida para el efecto, y actúa en la secretaría su titular Ing. Mariano González Bjarner, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente.

La Presidenta declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas, a fin de conocer los puntos del orden del día. Toma la palabra, el Ab. Carlos Ramos Andrade, para manifestar que la compañía se encuentra en estado de liquidación por resolución de disolución dictada por la Superintendencia de Compañías, el 29 de diciembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, por pérdidas operativas que superan el límite legal.



La Junta luego de deliberar al respecto **resuelve por unanimidad reactivar la compañía, de tal suerte de poder continuar con los negocios sociales que hasta ahora se han venido desarrollando, para lo cual se autoriza a los representantes legales para elevar a escritura pública esta resolución y correr con todos los trámites legales.**

Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la Presidenta toma la palabra y manifiesta que es conveniente ratificar lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de noviembre de 2014, en la cual se resolvió compensar las pérdidas acumuladas con fondos provenientes de aportaciones para futuro aumento de capital que habían realizado los accionistas de la compañía, particular que fue comunicado a la Superintendencia de Compañías mediante oficio dirigido a la Ingeniera Carolina Palacios Dueñas, Subdirectora de Inspección y Control (S), presentado el día 20 de diciembre de 2014, para lo cual solicita que por secretaría se de lectura al texto de lo resuelto en la referida junta:

"La Junta luego de deliberar al respecto acuerda por unanimidad compensar las pérdidas acumuladas de la compañía hasta por la suma de \$ 876,016.26, con cargo a las siguientes cuentas:

<u>TOTAL PÉRDIDAS ACUMULADAS</u>	<u>\$ 876,016.26</u>
RESERVA LEGAL	\$ 5,708.31
GANANCIAS ACUMULADAS	\$ 63,746.81
RESULTADOS POR ADOPCION DE NIFF	\$ 242,614.68
APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION	\$ 563,946.46"

La Junta de Accionistas luego de escuchado lo anterior resuelve ratificar lo resuelto en la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Ferretera C.A., ahora en liquidación, celebrada el día 4 de noviembre de 2014, en lo relativo a la compensación de las pérdidas de la compañía.

La Junta autoriza a uno de los representantes legales de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura de reactivación, y corra con los demás trámites legales.



No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta; luego de lo cual es leída y aprobada por los accionistas sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Diana de González

Sra. Diana Bjarner de González
Presidente de la Junta

Mariano González Bjarner
Ing. Mariano González Bjarner
Gerente - Secretario



Los Accionistas,

p. Predimasa, Predial Diana María S.A.

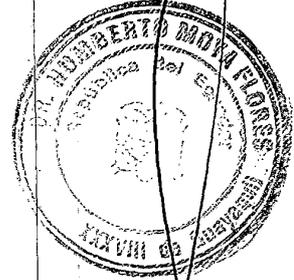
Carlos Ramos Andrade
Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente

Diana de González

Sra. Diana Bjarner de González

Guayaquil, 23 de noviembre del 2010

Señor Ingeniero
MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LA FERRETERA C.A., celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo GERENTE de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS. Su nombramiento anterior fue inscrito el 16 de diciembre del 2005.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Cuadragésimo Sexto del estatuto social, que constan en las escrituras públicas otorgadas ante los Notarios Doctores Tancredo Bernal Uriguen y Jorge Maldonado Rennella, el 6 de mayo de 1944 y el 4 de junio de 1970, inscritas en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de mayo de 1944 y 4 de agosto de 1970, en su orden.

Atentamente,

Dra. Diana María González Bjarner
Presidenta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía LA FERRETERA C.A., para el cual he sido reelegido, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 23 de noviembre del 2010

ING. MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER
C.C.: 0905067989

NUMERO DE REPERTORIO: 61.868
FECHA DE REPERTORIO: 07/Dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:16



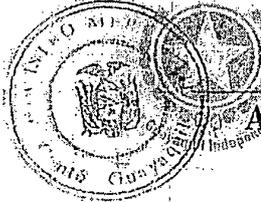
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Diciembre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **LA FERRETERA C.A.**, a favor de **MARIANO VICTOR GONZALEZ BJARNER**, a foja 130.290, Registro Mercantil número 23.305.

ORDEN: 61868



S:

REVISADO POR:



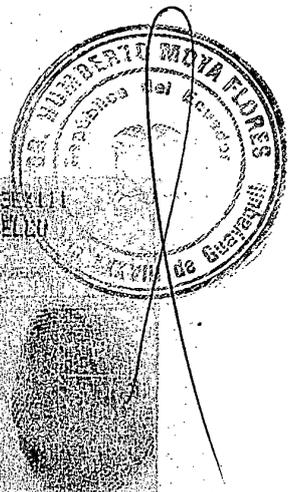
REGISTRO

7 de Diciembre de 2010
AB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANÍA 090506798-E
 GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR
 ESTADOS UNIDOS
 13 JULIO 1964
 0012 00006 N
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971



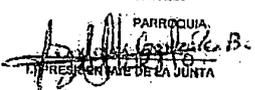
ECUATORIANA
 CREADO MARICEL PERE MUGELLO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 VICTOR GONZALEZ
 BJARNER
 GUAYAS 07/10/2005
 07/10/2015
 REN 0545272



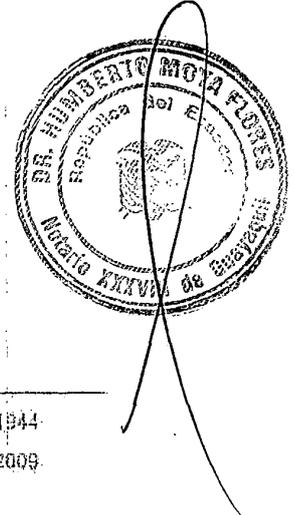
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
179
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014
179 - 0084 **0905067989**
 NÚMERO DE CERTIFICADO GÉDULA
GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

PRESIDENTE DE LA JUNTA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990020010001
 RAZON SOCIAL: LA FERRETERA C.A.
 NOMBRE COMERCIAL: LA FERRETERA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 NGR. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GONZALEZ BJARNER MARIANO VICTOR
 CONTADOR: SEGOVIA CHANGAY GILBERTO ALFONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/05/1944 FEC. CONSTITUCIÓN: 17/05/1944
 FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/02/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA HERRADURA Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 1 Intersección: AV. AGUSTIN FREIRE Manzana: 15 Edificio: CENTRO COMERCIAL DICENTRO Oficina: LOCAL 19 Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: JUNTO AL ALMACEN MOTRANSA Fax: 042242059 Email: contabilidad@laferrreteria.com Apartado Postal: 09-01-372 Telefono Trabajo: 042241353 Telefono Trabajo: 042240133

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 1



[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CGRM160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/02/2009 15:00:00
 Página 1 de 2
 Christian Gabriel Rosendo Mascoso
 Delegado del R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

SRI

Je hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0990026610001

LA FERRETERA C.A.

REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 17/05/1944

NOMBRE COMERCIAL: LA FERRETERA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA HERRADURA Calle: AV. JUAN TANCA
MARENGO Número: SOLAR 1 Intersección: AV. AGUSTIN FREIRE Referencia: JUNTO AL ALMACEN MOTRANSA
Manzana: 18 Edificio: CENTRO COMERCIAL DICENTRO Oficina: LOCAL 10 Kilómetro: 1.5 Fax: 042212069 Email:
contabilidad@laferritera-ec.com Apartado Postal: 09-01-372 Telefono Trabajo: 042241853 Telefono Trabajo: 042240163

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT.: 18/07/2000

NOMBRE COMERCIAL: LA FERRETERA

FEC. CIERRE: 30/03/2003

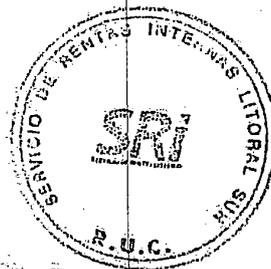
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: VICTOR MANUEL RENDON Número:
218 Intersección: PICHINCHA Y PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL PARQUEADERO DEL BANCO DEL PACIFICO
Telefono Domicilio: 3561300 Fax: 3565952



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CARM160866 Lugar de emisión: QUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 11/02/2009

Página 2 de 2

Christian Gabriel Zabalino Moscoso
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura. Carlos Ramos Andrade - Abogado - Registro # 4.927.- Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partés, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

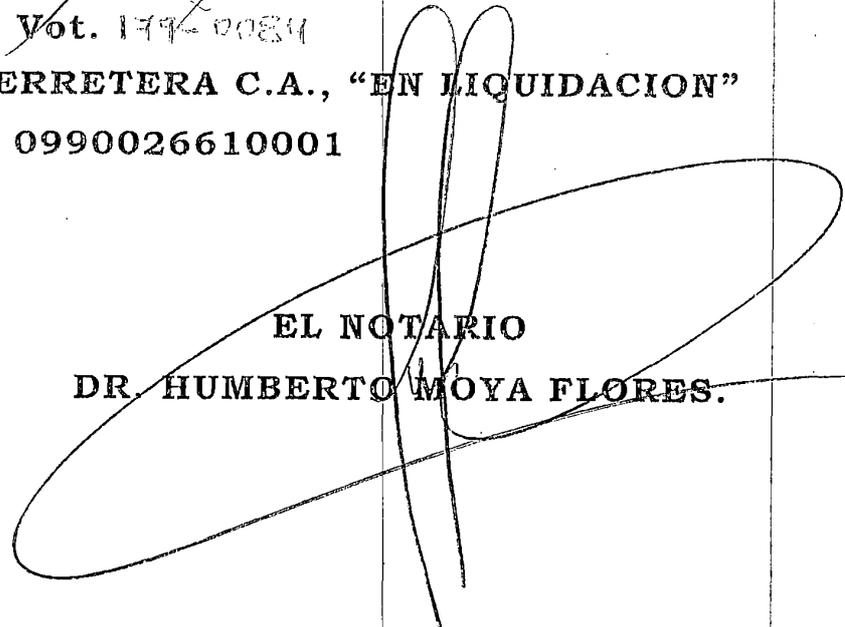

ING. MARIANO GONZÁLEZ BJARNER

Ced. U. No. 0905067989

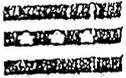
Cert. Vot. 177-0084

LA FERRETERA C.A., "EN LIQUIDACION"

RUC. 0990026610001


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO EN NUEVE FOJAS UTILES SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



GUAYAQUIL, 14 DE ENERO DE 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001113** DEL SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN, AB. LUIGI EFRAÍN DE ANGELIS SORIANO, DE FECHA **21 DE ABRIL DEL 2.015**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA LA FERRETERA C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **14 DE ENERO DEL 2015**.

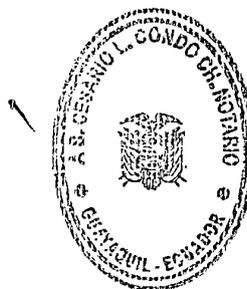
GUAYAQUIL, ABRIL 28 DEL 2.015

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución y Estatuto de la Sociedad Anónima "LA FERRETERA C.A.", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR TANCREDO BERNAL URIGÜEN, con fecha seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001113, del señor Subdirector de Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha veintiuno de Abril del año dos mil quince.- Guayaquil, diecinueve de Mayo del año dos mil quince.-



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000001196

20150901005000200

NOTARIO(A) CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901005000200

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-05-1944
NÚMERO DE PROTOCOLO:	658

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LA FERRETERA C.A. "EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	0990026610001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00337

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 24.947
FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

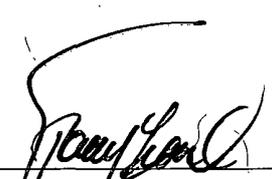
1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001113, dictada por el Subdirector de Disolución, , el 21 de abril del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **LA FERRETERA C.A.**, de fojas 42.811 a 42.835, Registro Mercantil número 2.136. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 24947



Guayaquil, 22 de mayo de 2015

REVISADO POR: *h*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1149728

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2013

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 12:00 Firmo: *Nandy*